

Expediente: 837/23
Carátula: CHAILE GUSTAVO ALEJANDRO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20242006101 - CHAILE, GUSTAVO ALEJANDRO-ACTOR
30648815758606 - VILLAFAÑE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 837/23



H105035465971

JUICIO: "CHAILE GUSTAVO ALEJANDRO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE. N° 837/23. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el Hospital Nestor Kirchner de fecha 13/12/2024:

Téngase presente la contestación de oficio y los informes acompañados por el Hospital Pte. Nestor Kirchner y a conocimiento del perito. OFA 837/23 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.